



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

	Págs.
5L/POP-0065. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre en qué fecha considera el Gobierno de La Rioja que podrán iniciarse los primeros vuelos desde el aeropuerto de Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	2093
5L/POP-0066. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja válida y suficiente la previsión de un movimiento de 303.228 pasajeros según el Plan Director del aeropuerto de Logroño-Agoncillo en el año 2015. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	2093
5L/POP-0067. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja válida y suficiente la previsión de un movimiento de 10.001 aeronaves según el Plan Director del aeropuerto de Logroño-Agoncillo en el año 2015. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	2094
5L/POP-0068. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si, a la vista del Plan Director del aeropuerto de Logroño-Agoncillo en el año 2015, podría el Gobierno de La Rioja explicar qué tipo de vuelos y con qué destinos se manejan como los más frecuentes a utilizar por los riojanos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	2094
5L/POP-0069. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre, a fecha de hoy, cuánto ha invertido el Gobierno de La Rioja por todos los conceptos (estudios, planes, accesos, etc.) en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	2095
5L/POP-0070. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si	

existe una proyección de los resultados económicos previstos de la explotación del aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2096

5L/POP-0071. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en el caso de que existiera déficit en la explotación del aeropuerto de Logroño-Agoncillo quién se haría cargo de la totalidad del mismo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2096

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0385. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha llevado a cabo evaluación del Plan sobre consumo de agua de boca desde el mes de agosto hasta final del año 2000. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2097

5L/PE-0386. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué indicadores, instrumentos y medios se han considerado oportunos para realizar la evaluación del Plan sobre consumo de agua de boca de cara a la eficacia del mismo. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2097

5L/PE-0387. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los resultados teniendo como referencia los objetivos del Plan de ahorro de agua, expresados en litros por habitante ahorrados, tanto en zona de Rioja Alta, Media y Baja. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2098

5L/PE-0388. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno continuar el desarrollo del Plan de concienciación del uso de agua de boca en los ciudadanos. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2099

5L/PE-0365. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el coste de todas las señales verticales que están distribuidas a lo largo de La Rioja publicitando las rutas del vino. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2099

5L/PE-0366. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas señales verticales se han colocado en La Rioja publicitando las rutas del vino. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2100

5L/PE-0368. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué valoración

le merece al Gobierno regional la disposición del INSALUD a los médicos de los Centros de Salud de nuestra C. A., en la que les prohíbe dar certificados médicos a los inmigrantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2101

5L/PE-0369. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno regional de la negativa del INSALUD en La Rioja a facilitar certificados médicos a los inmigrantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2101

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0479. Solicitud de información sobre el Plan de modernización de las señas de identidad institucional. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 2102

5L/SIDI-0480. Solicitud de información relativa a copia del trabajo presentado por la empresa Flumen Institute considerado como primera fase del total del estudio, en este caso, el diseño marco de intervención de la investigación a realizar, elección de muestras, etc. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2103

5L/SIDI-0481. Solicitud de información relativa a copia del trabajo presentado por la empresa Flumen Institute considerado como segunda fase del total del estudio, en este caso información de los talleres de trabajo que se realizaron, en qué fechas, número de entrevistas, etc. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2104

5L/SIDI-0482. Solicitud de información relativa a copia del trabajo presentado por la empresa Flumen Institute considerado como tercera fase del total del estudio, en este caso copia del dossier de claves de valoración y del estudio completo elaborado. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2104

5L/SIDI-0483. Solicitud de información relativa a copia del trabajo presentado por la empresa Flumen Institute considerado como cuarta fase del total del estudio, en este caso copia del trabajo presentado en la jornada de presentación que recoge el contrato, fecha y personas ante quienes se presentó. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2105

5L/SIDI-0436. Solicitud de información relativa a copia del Programa operativo O-2 presentado a la Comisión Europea para el período

2000-2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2106

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0082. Solicitan comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Presidenta del IRVI, S.A. para que explique en qué situación se encuentra en estos momentos la promoción de viviendas de El Silo de Haro y soluciones para el acceso y la conexión a las redes de telefonía. María Antonia San Felipe Adán, Ángel Antonio Fernández Íñiguez y Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista. 2106

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

5L/SEIP-0004. Solicitan la comparecencia del Presidente del Gobierno en Pleno para que explique las negociaciones llevadas a cabo en el Gobierno de España para desarrollar la aplicación del art. 46. María Victoria de Pablo Dávila, María Inmaculada Ortega Martínez, Antonio García Aparicio, María Idoya Tomás Zabalza, María Teresa Villuendas Asensio, M.^a Concepción Julia Arribas Llorente, Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Pablo Rubio Medrano, María Antonia San Felipe Adán, Mariano Donamaría de Blas, Miguel Santo Domingo Victoriano, Ángel Antonio Fernández Íñiguez y María Pilar Tejada Hernández- Grupo Parlamentario Socialista. 2107

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0065 -0505523-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre en qué fecha considera el Gobierno de La Rioja que podrán iniciarse los primeros vuelos desde el aeropuerto de Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué fecha considera el Gobierno de La Rioja que podrán iniciarse los primeros vuelos desde el Aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 3 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0066 -0505524-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja válida y suficiente la previsión de un movimiento de 303.228 pasajeros según el Plan Director del aeropuerto de Logroño-Agoncillo en el año 2015.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Según el Plan Director del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo en el año 2015 se prevé un movimiento de 303.228 pasajeros.

¿Considera el Gobierno de La Rioja válida y suficiente dicha previsión?

Logroño, 3 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0067 -0505525-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja válida y suficiente la previsión de un movimiento de 10.001 aeronaves según el Plan Director del aeropuerto de Logroño-Agoncillo en el año 2015.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su

envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Según el Plan Director del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo en el año 2015 se prevé un movimiento de 10.001 aeronaves.

¿Considera el Gobierno de La Rioja válida y suficiente dicha previsión de vuelos?

Logroño, 3 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0068 -0505526-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si, a la vista del Plan Director del aeropuerto de Logroño-Agoncillo en el año 2015, podría el Gobierno de La Rioja explicar qué tipo de vuelos y con qué destinos se manejan como los más frecuentes a utilizar por los riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Según el Plan Director del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo en el año 2015 se prevé un movimiento de 10.001 aeronaves.

¿A la vista de dicho Plan Director podría el Gobierno de La Rioja explicar qué tipo de vuelos y con qué destinos se manejan como los más frecuentes a utilizar por los riojanos?

Logroño, 3 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0069 -0505527-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre, a fecha de hoy, cuánto ha invertido el Gobierno de La Rioja por todos los conceptos (estudios, planes, accesos, etc.) en el aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿A fecha de hoy cuánto ha invertido el Gobierno de La Rioja por todos los conceptos (estudios, planes,

accesos, etc.) en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo?

Logroño, 3 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0070 -0505528-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si existe una proyección de los resultados económicos previstos de la explotación del aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regio-

nal adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En el Plan Director del Aeropuerto, además de las previsiones de vuelos y pasajeros, ¿existe una proyección de los resultados económicos previstos de la explotación del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo?

Logroño, 3 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0071 -0505529-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en el caso de que existiera déficit en la explotación del aeropuerto de Logroño-Agoncillo quién se haría cargo de la totalidad del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En el caso de que existiera déficit en la explotación del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo quién se haría cargo de la totalidad del mismo?

Logroño, 3 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0385 -0505538-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha llevado a cabo la evaluación del Plan sobre consumo de agua de boca desde el mes de agosto hasta final del año 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Respecto de la campaña llevada a cabo por el Gobierno de La Rioja sobre consumo de agua de boca, formulamos la siguiente pregunta:

¿Se ha llevado a cabo evaluación de este Plan desde el mes de agosto hasta final del año 2000?

Logroño, 3 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0386 -0505539-**Autor:** M.^a Concepción Julia Arribas Llorente -
Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué indicadores, instrumentos y medios se han considerado oportunos para realizar la evaluación del Plan sobre consumo de agua de boca de cara a la eficacia del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Respecto de la campaña llevada a cabo por el Gobierno de La Rioja sobre consumo de agua de boca, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué indicadores, instrumentos y medios se han considerado oportunos para realizar la evaluación del Plan de cara a la eficacia del mismo?

Logroño, 3 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0387 -0505540-**Autor:** M.^a Concepción Julia Arribas Llorente -
Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los resultados teniendo como referencia los objetivos del Plan de ahorro de agua, expresados en litros por habitante ahorrados, tanto en zona de Rioja Alta, Media y Baja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Respecto de la campaña llevada a cabo por el Gobierno de La Rioja sobre consumo de agua de boca, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido los resultados teniendo como referencia los objetivos del Plan de ahorro de agua, expresados en litros por habitante ahorrados, tanto en zona de Rioja Alta, Media y Baja?

Logroño, 3 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0388 -0505541-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno continuar el desarrollo del Plan de concienciación del uso de agua de boca en los ciudadanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Respecto de la campaña llevada a cabo por el Gobierno de La Rioja sobre consumo de agua de boca, formulamos la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno continuar el desarrollo de este Plan de concienciación del uso de agua de boca en los ciudadanos?

Logroño, 3 de abril de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0365 -0505008-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el coste de todas las señales verticales que están distribuidas a lo largo de La Rioja publicitando las rutas del vino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál ha sido el coste de todas las señales verticales que están distribuidas a lo largo de La Rioja publicitando las rutas del vino.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de abril de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El coste total de las señales ha sido de 4.969.220 pesetas.

Logroño, 28 de marzo de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0366 -0505009-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas señales verticales se han colocado en La Rioja publicitando las rutas del vino.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas señales verticales se han colocado en La Rioja publicitando las rutas del vino.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 2 de abril de 2001. El Consejero de Desa-

rollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Se han colocado en la señalización de la Ruta del Vino un total de 94 señales, distribuidas en: 80 para carretera y 14 para bodegas. De estas últimas se ubicaron 12 en la localidad de Haro, una en Tirgo, y otra en Badarán, quedando completas las tres poblaciones.

Logroño, 28 de marzo de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0368 -0505011-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué valoración le merece al Gobierno regional la disposición del INSALUD a los médicos de los Centros de Salud de nuestra C.A., en la que les prohíbe dar certificados médicos a los inmigrantes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué valoración le merece al Gobierno regional la disposición del INSALUD a los médicos de los Centros de Salud de nuestra C.A., en la que les prohíbe dar certificados médicos a los inmigrantes.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de abril de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Gobierno de La Rioja no hace ninguna valoración al no tener constancia de ninguna disposición del INSALUD, prohibiendo dar o emitir certificados médicos a inmigrantes o a cualquier otro colectivo.

Logroño, 2 de abril de 2001. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0369 -0505012-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno regional de la negativa del INSALUD en La Rioja a facilitar certificados médicos a los inmigrantes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si tiene conocimiento el Gobierno regional de la negativa del INSALUD en La Rioja a facilitar certificados médicos a los inmigrantes.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 3 de abril de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En la Consejería de Salud y Servicios Sociales de

La Rioja no consta ninguna disposición del INSALUD, prohibiendo dar o emitir certificados médicos a inmigrantes ni a ningún otro colectivo.

Logroño, 2 de abril de 2001. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz y Fernández de Pinedo.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0479 -0505495-

Autor: Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Solicitud de información sobre el Plan de modernización de las señas de identidad institucional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con la copia de la documentación pertinente.

Antecedente:

Durante la tramitación parlamentaria de los Presupuestos del 2001, el Consejero de Desarrollo Autónomo habló de un "Plan de modernización de las señas de identidad institucional".

Solicitud de información:

1. Objetivos que persigue dicho Plan.
2. Presupuesto destinado a su elaboración y puesta en marcha.
3. Plazos de ejecución.
4. Qué sistema de adjudicación se ha seguido o va a seguirse.
5. Situación administrativa en la que se encuentra.
6. Incidencia en el actual Manual de identidad corporativa.

Logroño, 3 de abril de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0480 -0505534-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Solicitud de información relativa a copia del trabajo presentado por la empresa Flumen Institute considerado como primera fase del total del estudio, en este caso, el diseño marco de intervención de la investigación a realizar, elección de muestras, etc.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

El Gobierno de La Rioja adjudicó a la empresa Flumen Institute la realización de un estudio de claves de valoración ciudadana, que según el contrato se realizó en cuatro fases. Por ello esta Diputada solicita:

Copia del trabajo presentado por la empresa Flu-

men Institute considerado como primera fase del total del estudio, en este caso, el diseño marco de intervención de la investigación a realizar, elección de muestras, etc.

Logroño, 3 de febrero de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0481 -0505535-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Solicitud de información relativa a copia del trabajo presentado por la empresa Flumen Institute considerado como segunda fase del total del estudio, en este caso información de los talleres de trabajo que se realizaron, en qué fechas, número de entrevistas, etc.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

El Gobierno de La Rioja adjudicó a la empresa Flumen Institute la realización de un estudio de claves de valoración ciudadana, que según el contrato se realizó en cuatro fases. Por ello esta Diputada solicita:

Copia del trabajo presentado por la empresa Flumen Institute considerado como segunda fase del total del estudio, en este caso información de los talleres de trabajo que se realizaron, en qué fechas, número de entrevistas, etc.

Logroño, 3 de febrero de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0482 -0505536

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Solicitud de información relativa a copia del trabajo presentado por la empresa Flumen Institute considerado como tercera fase del total del estudio, en este caso copia del dossier de claves de valoración y del estudio completo elaborado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

El Gobierno de La Rioja adjudicó a la empresa Flumen Institute la realización de un estudio de claves de valoración ciudadana, que según el contrato se realizó en cuatro fases. Por ello esta Diputada solicita:

Copia del trabajo presentado por la empresa Flumen Institute considerado como tercera fase del total del estudio, en este caso copia del dossier de claves de valoración y del estudio completo elaborado.

Logroño, 3 de febrero de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0483 -0505537-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Solicitud de información relativa a copia del trabajo presentado por la empresa Flumen Institute considerado como cuarta fase del total del estudio, en este caso copia del trabajo presentado en la jornada de presentación que recoge el contrato, fecha y personas ante quienes se presentó.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

El Gobierno de La Rioja adjudicó a la empresa Flumen Institute la realización de un estudio de claves de valoración ciudadana, que según el contrato se realizó en cuatro fases. Por ello esta Diputada solicita:

Copia del trabajo presentado por la empresa Flu-

men Institute considerado como cuarta fase del total del estudio, en este caso copia del trabajo presentado en la jornada de presentación que recoge el contrato, fecha en que se realizó y personas ante quienes se presentó.

Logroño, 3 de febrero de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0436 -0504828-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Solicitud de información relativa a copia del Programa operativo O-2 presentado a la Comisión Europea para el período 2000-2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0082 -0505298-

Autores: María Antonia San Felipe Adán, Ángel Antonio Fernández Íñiguez y Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Solicitan comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Presidenta del IRVI, S.A. para que explique en qué situación se encuentra en estos momentos la promoción de viviendas de El Silo de Haro y soluciones para el acceso y la conexión a las redes de telefonía.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda al amparo del vigente Reglamento de la Cámara solicitan comparecencia urgente de la Consejera de Obras Pú-

blicas y Presidenta del IRVI, S.A. para que explique en qué situación se encuentra en estos momentos la promoción de viviendas de El Silo de Haro en todos sus aspectos y las soluciones que ha ofrecido o piensa ofrecer a los adjudicatarios para solucionar el acceso y la conexión a las redes de telefonía.

Logroño, 28 de marzo de 2001. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Antonia San Felipe Adán, D. Mariano Donamaría de Blas y D. Ángel Fernández Íñiguez.

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIP-0004 -0505244-

Autores: María Victoria de Pablo Dávila, María Inmaculada Ortega Martínez, Antonio García Aparicio, María Idoya Tomás Zabalza, María Teresa Villuendas Asensio, M.^a Concepción Julia Arribas Llorente, Emilio Alejandro Lázaro Nebra, Pablo Rubio Medrano, María Antonia San Felipe Adán, Mariano Donamaría de Blas, Miguel Santo Domingo Victoriano, Ángel Antonio Fernández Íñiguez y María Pilar Tejada Hernández - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Solicitan la comparecencia del Presidente del Gobierno en Pleno para que explique las negociaciones llevadas a cabo con el Gobierno de España para desarrollar la aplicación del art. 46.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de

Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de abril de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los abajo firmantes miembros del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del art. 132 del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Presidente del Gobierno de La Rioja en el Pleno del Parlamento de La Rioja.

El Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja anunció en su día en esta Cámara la inmediata firma del Convenio Bilateral en aplicación del art. 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, por ello, solicitamos la comparecencia del Presidente del Gobierno en Pleno para que explique las negociaciones llevadas a cabo con el Gobierno de España para desarrollar la aplicación del artículo 46.

Logroño, 23 de marzo de 2001. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, D. Pablo Rubio Medrano, D.^a Inmaculada Ortega Martínez, D.^a Antonia San Felipe Adán, D. Antonio García Aparicio, D. Mariano Donamaría de Blas, D.^a Idoya Tomás Zabalza, D. Miguel Santo Domingo Victoriano, D.^a Teresa Villuendas Asensio, D. Ángel Fernández Íñiguez, D.^a Concepción Arribas Llorente, D. Pilar Tejada Hernández y D. Emilio Lázaro Nebra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.